



Facultad de Psicología

UNR Universidad
Nacional de Rosario

FACULTAD DE PSICOLOGIA UNR

Solicitud de Reconsideración

Proceso de Acreditación CONEAU

2014

Solicitud de Reconsideración del Dictamen Res. CoNEAU N° 1095/13, Expte. N° 804-0417/12

Síntesis de los requerimientos señalados:

1) Con respecto al Plan de Estudios:

- a. no se incluye la totalidad de los contenidos curriculares básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME N° 343/09 con un tratamiento adecuado y que asegure una formación generalista con pluralismo teórico;
- b. no se explicita formalmente la carga horaria destinada a la Práctica Profesional Supervisada tanto en la Residencia Clínica como en la Educativa ni la exigencia de la supervisión por parte de un profesional Psicólogo en todos los efectores;
- c. no se incluye la exigencia de un Trabajo Integrador Final como requisito para la titulación en la normativa de aprobación del plan de estudios;
- d. errores de registro en el Formulario Electrónico que no permiten evaluar el cumplimiento de las cargas horarias exigidas por la Resolución Ministerial.

2) No es posible evaluar el plan de mejoras destinado al incremento de la cantidad de docentes por los siguientes motivos:

- a. no se puede analizar la composición del plantel docente en función de las modificaciones que deberán realizarse en el plan de estudios; y
- b. no se brinda información precisa sobre la fuente de financiamiento.

3) Falta de evidencias de la producción científica y difusión en publicaciones de impacto de los resultados de proyectos de investigación.

4) No se cuenta con legajos docentes actualizados que incluyan su trayectoria académica.

Síntesis de las respuestas a estos señalamientos (ampliados en el cuerpo de la solicitud de reconsideración):

1) Con respecto al Plan de Estudios:

- a. se incluye la totalidad de los contenidos curriculares básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME N° 343/09 con un tratamiento adecuado y que asegure una formación generalista con pluralismo teórico;
- b. se explicita formalmente la carga horaria destinada a la Práctica Profesional Supervisada; se incluye la exigencia de la supervisión por parte de un profesional Psicólogo en todos los efectores;

- c. se incluye la exigencia de un Trabajo Integrador Final como requisito para la titulación en la normativa de aprobación del plan de estudios;
- 2) Plan de mejoras destinado al incremento de la cantidad de docentes
 - a. se puede analizar la composición del plantel docente en función de las modificaciones que se realizaron en el Plan de Estudios.
 - b. se brinda información precisa sobre la fuente de financiamiento
- 3) Se brindan evidencias de la producción científica y difusión en publicaciones de impacto de los resultados de proyectos de investigación.
- 4) Se cuenta con legajos docentes actualizados que incluyen su trayectoria académica

Síntesis de las respuestas a los requerimientos listados en el Anexo I y II de la Resolución N° 1095/13.

- a) Se han realizado las correcciones correspondientes en el Formulario Electrónico respecto de la observación de horas no presenciales. Su indicación en la presentación anterior correspondió a una interpretación errónea de volcado de datos en el formulario.
Tal como se observa en el Anexo Único correspondiente a la Modificatoria del Plan de Estudios no existen horas no presenciales.
- b) En la Modificatoria del Plan de Estudios se han incorporado la totalidad de los contenidos curriculares básicos establecidos en el Anexo 1 de la Resolución ME N° 343/09, asegurando su correcto tratamiento.
- c) El Plan de Estudios aprobado garantiza la formación de los estudiantes en distintas perspectivas teóricas. La instrumentación del dictado en forma pluriteórica de los Contenidos Curriculares Básicos se desarrolla a partir de la incorporación de asignaturas de cursado obligatorio, la creación de nuevas asignaturas, la adecuación de contenidos mínimos, el cambio de año de cursado de algunas asignaturas, la modificación de la carga horaria de otras y la adecuación de las correlatividades, resultando así un Plan que valorando diferentes perspectivas teóricas asegura una formación generalista con pluralismo teórico.
- d) Se ha revisado y contemplado la carga horaria teórica del Plan de Estudios a lo establecido por la Resolución Ministerial, como se desprende del Anexo Único. De las 3840 horas totales del Plan de Estudios, 3120 horas corresponden a carga horaria teórica.
- e) Se ha adecuado la carga horaria correspondiente a las actividades prácticas de las áreas de Formación Básica y Profesional a los rangos establecidos por la Resolución Ministerial, correspondiendo a la Formación Básica 120 horas prácticas y 240 horas prácticas a la Formación Profesional.
- f) Se ha incluido en la normativa de aprobación de la Modificatoria Plan de Estudios la exigencia de un Trabajo Integrador Final (TIF) como requisito para la titulación.
- g) En la Modificatoria del Plan de Estudios se han sustituido las Residencias de Pregrado Clínica y Educativa por el Área de Prácticas Profesionales Supervisadas que cuenta con tres cátedras que comprenden la realización de las prácticas de los estudiantes en los campos de aplicación de la psicología: clínico, educacional, social - comunitario, laboral /

organizacional / institucional, y jurídico – forense, con las mismas exigencias ampliándose a una carga horaria de 360 horas totales de formación práctica. Integran los contenidos y la práctica formativa recorrida en los años anteriores y los ejes transversales planteados en el Plan de Estudios: políticas públicas, ética, deontología y derechos humanos. Se ha aprobado la “Guía de Actividades de Práctica Profesionales Supervisadas” que establece en su apartado “Sobre las instituciones”: “Disponer de Psicólogos capacitados para la coordinación del Trabajo del estudiante” y un “Modelo de Convenio” para la realización de las Prácticas Profesionales Supervisadas donde consta la exigencia de contar con un profesional psicólogo/a en la institución que acompañe a los estudiantes en sus prácticas.

- h) Con el propósito de asegurar que la mayor cantidad de estudiantes se beneficien con las mejoras del Plan de Estudios, se otorgarán las homologaciones correspondientes de todas las asignaturas del Plan de Estudios 031/96 y Resolución Consejo Superior 215/96, a las asignaturas de la Modificatoria del Plan de Estudios Res. 140/14 C.D. y Res. 437/14 C.S., de manera automática para asignaturas con similares contenidos, y con complementaciones para los casos donde se agreguen nuevos contenidos.

1-Antecedentes de la Modificatoria: Desde el año 2011, la Secretaría de Asuntos Académicos ha generado distintas acciones con los equipos de cátedra, con el propósito de realizar modificaciones en el desarrollo curricular en función a dificultades identificadas en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. El objetivo central de las mismas fue favorecer procesos de formación de profesionales e investigadores capaces de abordar las problemáticas propias del campo profesional desde distintos enfoques teóricos y prácticos, como así también proponer prácticas que den respuestas a situaciones diversas, asumiendo la tarea de formación y actualización como instancias necesarias y permanentes a fin de dar cumplimiento a los principios de la ética profesional.

Es necesario destacar la tarea que el equipo de la Secretaría de Asuntos Académicos coordina y realiza en conjunto con los Departamentos:

- Lectura y análisis de los Proyectos de cátedra y sus programas
- Lectura y análisis de las memorias docentes que presenta cada cátedra
- Lectura y análisis de las memorias presentadas por los Departamentos

Asimismo, en función de estas acciones se constituyeron espacios de debate:

- Los equipos de cátedras
- Los departamentos
- Las interdepartamentales
- La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios
- Plenarias docentes estudiantiles
- Consultas a docentes, estudiantes y graduados

Conclusión: La Secretaría de Asuntos Académicos ha generado permanentes reuniones de trabajo con los equipos de cátedra, departamentos e interdepartamentales. Asimismo, la

Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, ha sido la caja de resonancia de las distintas voces de esta comunidad universitaria: docentes, graduados, estudiantes y no docentes recibiendo las síntesis de las reuniones anteriormente descritas.

2-Proceso de Modificatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología, UNR: Los insumos producidos en las instancias mencionadas en el punto 1, fueron retomadas por la Comisión Técnica de Modificación de Plan de Estudios creada por Res. 142/14 CD a los fines de elaborar una propuesta que dé respuestas a los Modificatoria del Plan de Estudios planteada en la Res. CONEAU N° 1095/13.

La elaboración de la Modificatoria del Plan de Estudios propició la continuidad de diversos debates respecto de los criterios académicos y aspectos técnicos, en los que tuvieron activa participación las agrupaciones estudiantiles y diversos actores de nuestra comunidad universitaria, entre ellos el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe 2ª Circunscripción.

En el proceso de modificación del Plan de Estudios se contemplaron diversos aspectos referidos a:

- Mantener la carga horaria total de nuestra carrera.
 - Garantizar a los docentes su estabilidad laboral, considerando la movilidad docente de acuerdo a su formación y a la Ordenanza vigente de Carrera Docente N° 525 C.S. que en su Art.53 expresa: “Los Consejos Directivos de las Facultades podrán disponer la reubicación de los docentes designados por concurso atendiendo a su especialidad y respetando su categoría y dedicación cuando surjan necesidades derivadas de cambios de Planes de Estudio o reorganización de Facultad”.
- Incorporar todos los contenidos mínimos listados en el Anexo 1 de la Resolución ME 343/09.
- Incluir las demandas históricas de los diferentes claustros que componen la vida universitaria, especialmente los referidos a derechos humanos, género, políticas en salud mental y diversidad de temáticas actuales.
- Respetar la coherencia y congruencia en la gradualidad de los contenidos.
- Considerar los temas que impliquen a la nueva Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, sancionada con posterioridad a la Res. 343/09 ME
- Garantizar estas mejoras a la mayor cantidad de estudiantes.
- Facilitar a los estudiantes una transición adecuada a sus necesidades académicas.
 - Considerar las necesidades identificadas en el proceso de modificación, profundizando en: campos de formación específica, abordaje de herramientas metodológicas de investigación, acompañamiento al estudiante en la construcción del problema a investigar en el campo de la psicología, ampliación de las orientaciones teóricas y especificación de las prácticas profesionales; asimismo se tomaron como ejes transversales las concepciones sobre políticas públicas, salud mental, ética y deontología.

3- Síntesis de las modificaciones:

- ✓ Se mantiene la misma cantidad de asignaturas.
- ✓ Se incorporan asignaturas de cursado obligatorio que antes eran optativas.

- ✓ Se modifican los contenidos mínimos en algunas asignaturas, de cursado obligatorio y anual, incorporando los contenidos básicos listados en la Res 343/09 ME.
- ✓ Se produce un cambio de denominación en las asignaturas a fin de hacer más visibles sus contenidos.
- ✓ Se reubican algunas asignaturas en distintos años de la carrera, con el objeto de contribuir a la gradualidad de los contenidos y de los recursos metodológicos y epistemológicos.
- ✓ Se mantienen los espacios electivos, conservando dos de los seminarios del Plan 96 y creando nuevos espacios electivos orientados a la investigación y extensión (Proyectos de Investigación y Extensión P.I.E.)
- ✓ Se crea una nueva asignatura que incorpora el eje de Psicología Jurídica.
- ✓ Se establecen los ámbitos de intervención profesional en el quinto año de la carrera, constituyéndose en el espacio curricular teórico – práctico necesario para el desarrollo de las prácticas profesionales supervisadas.
- ✓ Se transforman las Residencias Clínica y Educativa de Pregrado en Prácticas Profesionales Supervisadas en los campos de intervención profesional: Clínico, Educativo, Social Comunitario, Jurídico Forense y Organizacional Laboral Institucional.
- ✓ Se incluye el Trabajo Integrador Final como condición de titulación.
- ✓ Se mantiene la formación por áreas: La formación por áreas es pertinente en función de visibilizar la gradualidad de los contenidos y la necesidad de integrar los conocimientos y problemas en relación con la realidad social, interpelando las prácticas curriculares, docentes y pedagógicas instituidas. Posibilita el abordaje interdisciplinar y permite el intercambio entre cátedras. Las áreas constituyen unidades de integración temática, escenario de construcción de conocimientos y de líneas de investigación en torno a las modificaciones de prácticas y estrategias metodológicas que impliquen la síntesis creativa de teoría y práctica.
- ✓ Se crean tres coordinaciones como espacios graduales y secuenciales: la primera está orientada a la adquisición de conocimientos y capacidades básicas e instrumentales de la disciplina, la segunda tiene como objetivo la integración de conocimientos y su profundización académica, la tercera sostiene la preparación en los diversos campos de formación profesional. Estas coordinaciones implican la transversalización de los fundamentos de ética, derechos humanos y deontología y garantizan la articulación horizontal a partir de la organización de los siguientes espacios:

1) Coordinación de 1º y 2º año: las asignaturas que la integran tienen por objetivo proporcionar un marco de conceptos básicos e introductorios que ubiquen teóricamente respecto de las distintas problemáticas vinculadas a la formación del Psicólogo/a. Está orientado a la adquisición de conocimientos y herramientas conceptuales y prácticas de la disciplina. Corresponde al conocimiento de los procesos básicos de la conducta humana: biológicos, psicológicos y socioculturales y de sus características en las diferentes etapas evolutivas y desde los distintos enfoques teóricos, considerando la historia de la Psicología y las Metodologías de la Investigación.

2) Coordinación de 3º y 4º año: las asignaturas que la integran tienen por objetivo proporcionar los conocimientos de las distintas corrientes psicológicas en su desarrollo histórico, para la

comprensión de la constitución del psiquismo y su desarrollo en los distintos niveles de manifestación y complejidad; se orienta hacia la integración y profundización académica a partir de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para la evaluación, diagnóstico, tratamiento, pronóstico e intervención psicológica, que permitan el reconocimiento y delimitación de distintas entidades psicológicas y psicopatológicas desde diferentes concepciones teóricas.

3) Coordinación de 5º y 6º año: las asignaturas que la integran tienen por objetivo profundizar el marco teórico brindado en los ciclos anteriores y articularlo con las prácticas profesionales, así como proporcionar formación en Metodologías de la Investigación en la Psicología. Propone la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño profesional idóneo. Se refiere al estudio de procesos intersubjetivos, interactivos y dinámicos que se desarrollan en los grupos, las instituciones, las organizaciones y la comunidad y al conocimiento de las diferentes estrategias, métodos y técnicas de abordaje e intervención referidas a las problemáticas que atañen a cada campo de la Psicología teniendo en cuenta la promoción de la salud. Comprende el conocimiento del conjunto de modelos teóricos y técnicos psicoterapéuticos.

Incorporación de Asignaturas de cursado obligatorio y anual:

Evaluación y Psicodiagnóstico
Psicología en el Ámbito Jurídico Forense
Psicoterapias
Clínica I
Clínica II

Cambio de año en asignaturas de cursado obligatorio y anual:

Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología
Salud Pública y Salud Mental
Psicología en el Trabajo

Modificaciones introducidas en los espacios electivos cuatrimestrales:

Los **Seminarios Electivos** constituyen una modalidad didáctica de transferencia del conocimiento científico-técnico, que consiste en el desarrollo en profundidad de temas tratados en el Plan de Estudios, de actualidad o trascendencia vinculados con la formación del Psicólogo. Tienen como propósito cubrir interrogantes vocacionales, intereses profesionales, condicionados tanto por la realidad social como política, no solo nacional sino internacional. Fortalecen la formación en los campos de la realidad científica, artística, metodológica y técnica en las que se desenvuelven la Psicología y la profesión del Psicólogo/a.

En el Plan 96, los seminarios electivos eran cuatro. En la Modificatoria de Plan quedan obligatorios dos, uno de los cuales puede ser sustituido por otro espacio electivo: **Prácticas de**

Investigación y/o Extensión. Estas últimas, forman parte de una estrategia de formación integral que tiende a incluir en la currícula a la Investigación y a la Extensión como formas privilegiadas de producir conocimientos. Permiten un acercamiento, desde los primeros años de la cursada, a las áreas de Prácticas incluyendo a diversos Actores Sociales. Este espacio es una caja de resonancia de los diferentes proyectos de investigación y extensión, como así también otros tipos de trabajos con la Comunidad, que incentiva la participación de los Estudiantes y Docentes en la construcción de una Universidad comprometida con su rol social. Los proyectos de investigación y/o extensión que produzcan las cátedras conjuntamente con estudiantes quedarán radicados en el P.I.E. y serán de carácter optativo. Su duración dependerá de la naturaleza y alcance de cada proyecto.

Modificaciones introducidas en las Prácticas profesionales:

Se transforman las Residencias Clínica y Educativa de Pregrado en Prácticas Profesionales Supervisadas en los campos de intervención profesional: Clínico, Educativo, Social Comunitario, Jurídico Forense y Organizacional Laboral Institucional.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas, integran los contenidos y la práctica formativa recorrida en los años anteriores y los ejes transversales planteados en la Modificatoria del Plan de Estudios: políticas públicas, ética, deontología y derechos humanos.

Asimismo, en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas, se ha incorporado al Plan de Estudios el Trabajo Integrador Final, como requisito para la titulación y se ha aprobado en el Consejo Directivo, el reglamento respectivo.

El **Trabajo Integrador Final (T.I.F.)** constituye la última instancia de evaluación integradora de la Carrera de Psicología y es el requisito final para la obtención del título.

Tiene como objetivo promover el desarrollo y puesta en práctica de aptitudes que caracterizan al graduado Psicólogo propiciando la articulación entre teoría y práctica como modo de integración de lo aprendido durante el cursado en las asignaturas de la Carrera. Exige la defensa oral de un Trabajo Integrador Final ante un Tribunal Evaluador.

Respuesta a los requerimientos listados en el Anexo II Res. 1095/13

Requerimiento 1: Con respecto al Plan de Estudios:

- a. no se incluye la totalidad de los contenidos curriculares básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME Nº 343/09 con un tratamiento adecuado y que asegure una formación generalista con pluralismo teórico;
- b. no se explicita formalmente la carga horaria destinada a la Práctica Profesional Supervisada tanto en la Residencia Clínica como en la Educativa ni la exigencia de la supervisión por parte de un profesional Psicólogo en todos los efectores;
- c. no se incluye la exigencia de un Trabajo Integrador Final como requisito para la titulación en la normativa de aprobación del plan de estudios;
- d. errores de registro en el Formulario Electrónico que no permiten evaluar el cumplimiento de las cargas horarias exigidas por la Resolución Ministerial.

Síntesis de las respuestas:

- a. Se incluyen la totalidad de los contenidos curriculares básicos listados en el Anexo I de la Resolución ME Nº 343/09 con un tratamiento adecuado y que asegure una formación generalista con pluralismo teórico, expresado en la Modificatoria del Plan de Estudios.
- b. Se explicita formalmente la carga horaria destinada a la Práctica Profesional Supervisada y la exigencia de la supervisión por parte de un profesional Psicólogo en todos los efectores;
- c. Se incluye la exigencia de un Trabajo Integrador Final como requisito para la titulación en la normativa de aprobación de la Modificatoria del Plan de Estudios.
- d. Se han subsanado los errores de registro en el Formulario Electrónico.

a. Incorporación de los contenidos curriculares básicos:

1) Respecto a algunos señalamientos presentados en el Dictamen, Res. Nº 1095 CoNEAU, nuestros Pares Evaluadores señalan que el Plan de Estudios “no aborda las especificidades de la niñez, la adolescencia, la juventud, la adultez y la ancianidad como fenómenos individual, familiar y social...”, “... su dimensión socio-cultural y considerando distintas orientaciones epistemológicas”. Ante esta observación se realizaron las siguientes acciones:

Modificación de los contenidos mínimos en tres asignaturas desde la perspectiva de la Psicología del Desarrollo o Evolutiva para el abordaje de las especificidades de la niñez, adolescencia, juventud, adultez y ancianidad:

Biología Humana: Evolución y desarrollo humano: filogenia y ontogenia. Las sociedades humanas y su relación con los ambientes naturales y antropizados.

Neuropsicología y Psicología del Desarrollo: Esquemas bio psico sociológico en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos de psicología del desarrollo: niñez, pubertad, adolescencia, adultez, vejez. Los comportamientos. Neurociencias y subjetividad.

Psicología del Lenguaje y del Desarrollo: Las distintas etapas evolutivas en el desarrollo infantil. Aspectos lingüísticos, cognitivos, emocionales y socio-culturales. Lenguaje y cognición. Relación pensamiento y lenguaje. Perturbaciones del lenguaje y del habla en el niño y en el adulto.

En lo que respecta al señalamiento de la dimensión socio-cultural y considerando distintas orientaciones epistemológicas, además de lo incorporado desde la Psicología del Desarrollo, se introducen en el Primer Año de la carrera y con una mirada pluriteórica contenidos en la siguiente asignatura:

Psicología: El campo de la subjetividad como construcción histórica, social y cultural: sujeto y alteridad. La constitución del sujeto: ser - tener; alienación separación. Inconsciente y trama social.

Se han incorporado los temas referidos a niñez, adolescencia, adultez y ancianidad como fenómenos individual, familiar y social en varias asignaturas y desde diversas perspectivas en la

orientación psicoanalítica (escuela inglesa, escuela francesa, etc., tal como figura en los programas de las asignaturas respectivas):

Psicoanálisis I: Las influencias científicas, estéticas y antropológicas en la constitución del saber freudiano. Aparato psíquico y realidad. Represión secundaria, síntoma y fantasía. Sexualidad: constitución del deseo y tiempos de la pulsión. Yo, narcisismo e identificación. Complejo de Edipo: la estructura de lo sexual y lo cultural.

Psicoanálisis II: Diferentes escuelas psicoanalíticas. Niños, adolescentes, adultos y ancianos en el campo del psicoanálisis. Familias: el relato familiar y sus problemáticas.

Se ha incorporado la clínica con niños en la asignatura:

Clínica I: Clínica con niños.

Se han incorporado especificidades de la niñez, la adolescencia, la juventud, la adultez y la ancianidad como fenómenos individual, familiar y social desde perspectivas actuales:

Psicología en Educación: Quehacer del psicólogo: evaluación diagnóstica, tratamiento, asistencia, orientación y asesoramiento en lo concerniente a los aspectos psicológicos en lo individual, grupal e institucional. Intervenciones psicológicas en los procesos de enseñar – aprender en problemáticas de la niñez, adolescencia y adultez.

Intervenciones en Niñez y Adolescencia: Niñez, adolescencia, historia y actualidad. Derechos, políticas y prácticas en salud y educación para la niñez y adolescencia en la Argentina. Producción de subjetividad y contexto social. Intervenciones: perspectivas preventivas. Modelos normativo y crítico. La práctica del psicólogo. Abordajes interdisciplinarios. Juego y creatividad. Integración de niños y adolescentes con discapacidad. Patologización y medicalización.

2) Respecto a la observación de nuestros Pares Evaluadores en relación a que el Plan “no brinda un tratamiento suficiente al estudio del desarrollo biopsicosocial en los diferentes períodos evolutivos, ni a los diversos abordajes clínicos en lo individual, de pareja, familiar, grupal en las distintas etapas evolutivas, se han desarrollado las siguientes acciones:

Respecto al eje biopsicosocial se han modificado los contenidos mínimos, reflejando su tratamiento en las siguientes asignaturas:

Psicología: Mente, cuerpo, alma, psiquis, espíritu: horizonte semántico de la Psicología. El campo de la subjetividad como construcción histórica, social y cultural: sujeto y alteridad. Conciencia e inconsciente como instancias de procesamiento de la representación: memoria, percepción, deseo, afecto, sentimiento, pensamiento, personalidad y carácter. El acto como sentido de la conducta humana, ética, ser y verdad.

Biología Humana: Bases biológicas del comportamiento humano. Constitución e interacciones de los sistemas nervioso, endocrino e inmunitario, su relación con la psicología. Procesos neuropsicológicos. Expresión de la información genética. Evolución y desarrollo humano: filogenia y ontogenia. Las sociedades humanas y su relación con los ambientes naturales y antropizados.

Psicopatología y Neurofarmacología: Conceptos y fundamentos de psicopatología. Síntomas, signos y síndromes. Nosologías psicopatológicas. Nociones básicas de neurofarmacología.

Neuropsicología y Psicología del Desarrollo: Fundamentos de neuropsicología. Los procesos básicos y las funciones superiores: aprendizaje, inteligencia, afectividad, pensamiento. Esquemas bio psico sociológico en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos de psicología del desarrollo: niñez, pubertad, adolescencia, adultez, vejez. Los comportamientos. Neurociencias y subjetividad.

Psicoanálisis II: Familias: el relato familiar y sus problemáticas.

Psicología del Lenguaje y del Desarrollo: Las distintas etapas evolutivas en el desarrollo infantil. Aspectos lingüísticos, cognitivos, emocionales y socio-culturales.

Respecto a los diversos abordajes clínicos en lo individual, de pareja, familiar, grupal en las distintas etapas evolutivas, se han incorporado contenidos específicos en las siguientes asignaturas:

Evaluación y Psicodiagnóstico: Evaluación en psicología. Proceso psicodiagnóstico. Características, diversos campos de aplicación según diferentes nosologías en distintas etapas evolutivas.

Psicología Social y Comunitaria: Problemáticas de la Psicología Social. Recorrido histórico. Problemática de lo grupal. Diferentes corrientes y conceptos fundamentales.

Psicología del Lenguaje y del Desarrollo: Las distintas etapas evolutivas en el desarrollo infantil. Diagnóstico diferencial y orientación terapéutica. La voz humana y sus perturbaciones.

Psicología en Educación: Quehacer del psicólogo: evaluación diagnóstica, tratamiento, asistencia, orientación y asesoramiento en lo concerniente a los aspectos psicológicos en lo individual, grupal e institucional. Intervenciones psicológicas en los procesos de enseñar – aprender en problemáticas de la niñez, adolescencia y adultez. Abordajes de temáticas educativas contemporáneas: Derechos humanos, Género, Violencia social.

Psicoterapias: Conceptos y delimitación de la Psicoterapia. Diferentes modelos y enfoques en el campo de las Psicoterapias: Sistémica, Gestalt y Cognitiva. Antecedentes históricos y fundamentos epistemológicos. Concepción de la naturaleza humana. Encuentro paciente-

terapeuta. Principios teóricos y aspectos técnicos. Psicoterapia individual, de pareja, familiar y grupal. Estrategias de intervención de acuerdo a las diferentes etapas de la vida. Casos clínicos.

Clínica I: Conceptos y delimitación de la Psicología Clínica. El método, la técnica y la ética en la práctica clínica. La entrevista en Psicoanálisis y su diferencia con otros instrumentos diagnósticos. Las evaluaciones Psicológicas y el diagnóstico en la Clínica. Transferencia. Momentos de la Cura.

Clínica II: La práctica como ética: La clínica del analista. Síntoma. Despatologización. Casuística. Enfermedades psicosomáticas: El goce del cuerpo. Intervenciones en crisis subjetivas: Crisis de angustia. La despersonalización. El doble. Psicosis. El encuadre y la transferencia: Neurosis y erótica del duelo. Crisis maníaca y melancolía. Conyugalidad y familias. Psicoanálisis y vida grupal: Síntoma colectivo. Diversidad e Identidad sexual

3) Los Pares Evaluadores en su Dictamen observan que “los contenidos curriculares del eje evaluación psicológica y psicodiagnóstico que se incluyen en Psicología Clínica I Cátedra B no están garantizados para la totalidad de los alumnos, dado que quienes opten por la Cátedra A sólo se forman en el diagnóstico en Psicoanálisis, lo que no incluye la totalidad de los contenidos establecidos en la Resolución ME N° 343/09 para el eje...”, además consignan que “no se responde a la observación realizada referida a la insuficiencia de la carga horaria de la asignatura para el tratamiento de estos contenidos”, por lo cual se han dispuesto las siguientes acciones:

Se resuelve la obligatoriedad del cursado para todos los estudiantes de la carrera de la asignatura “Evaluación y Psicodiagnóstico”, con una carga horaria total de 120 horas, de las cuales 40 horas son de formación práctica. La formación en el diagnóstico incluye diversas posiciones teóricas.

Evaluación y Psicodiagnóstico: Evaluación en psicología. Proceso psicodiagnóstico. Características, diversos campos de aplicación según diferentes nosologías en distintas etapas evolutivas. Entrevistas psicológicas, Tests y Técnicas. Validez y confiabilidad de distintos instrumentos. Supervisión. Devolución e Informes según la especificidad del campo profesional de aplicación. Consideraciones éticas.

Asimismo, desde la Psicología del Desarrollo se tratan los temas de diagnóstico diferencial y orientación terapéutica en la asignatura Psicología del Lenguaje y del Desarrollo, con una carga horaria total de 120 horas, de las cuales 40 horas corresponden a formación práctica:

Psicología del Lenguaje y del Desarrollo: La voz humana y sus perturbaciones. Perturbaciones del lenguaje y del habla en el niño y en el adulto. Diagnóstico diferencial y orientación terapéutica.

En las asignaturas Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología, cuya carga horaria total es de 120 hs., de cursado anterior a Evaluación y Psicodiagnóstico, se introducen los fundamentos para la construcción de Tests, la medición, confiabilidad y validez de los instrumentos.

Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología

Transformaciones estructurales de la práctica científica en el S XX. El debate Cuantitativismo/Cualitativismo. Estrategias de triangulación. El proceso de investigación. Construcción del objeto. Revisión bibliográfica. Objetivos. Hipótesis. Tipos de diseño. Variables y categorías de análisis. Unidades de análisis. Producción del dato: técnicas, instrumentos y procedimientos. La particularidad de “lo psicológico” como objeto: medición, fundamentos para la construcción de Tests. Confiabilidad y validez. Dimensión ética de la investigación. Tratamiento de los datos: elementos de estadística descriptiva e inferencial. Elaboración de informes.

Desde la perspectiva psicoanalítica aportan a las diferentes concepciones del tratamiento y el diagnóstico la asignatura Psicoanálisis y Psicopatología con una carga horaria total de 120 horas y la asignatura Clínica I, con una carga horaria total de 90 horas:

Psicoanálisis y Psicopatología: Conceptos y fundamentos de psicopatología. Criterios de salud y enfermedad, normalidad – anormalidad. Diferentes enfoques teóricos psicoanalíticos. Nosología freudiana: histerias de angustia, histerias de conversión, neurosis obsesivas. Las Perversiones. Las Psicosis. Problemáticas actuales. Introducción a la Ética de la Práctica.

Clínica I: La entrevista en Psicoanálisis y su diferencia con otros instrumentos diagnósticos. Las evaluaciones Psicológicas y el diagnóstico en la Clínica.

4) Los Pares Evaluadores señalan “la falta de garantía en el dictado de los contenidos correspondientes al eje temático de Intervenciones en Psicología Forense”.

Se creó la asignatura de cursado obligatorio “Psicología en el Ámbito Jurídico Forense”, incluyendo todos los contenidos mínimos listados en la Resolución 343/09 ME para el eje, con una carga horaria total de 120 horas, de las cuales 40 horas corresponden a la formación práctica.

Psicología en el Ámbito Jurídico Forense: Conceptos de psicología jurídico forense. Quehacer del psicólogo en este campo. Aspectos éticos. Nociones básicas de derecho relacionadas con la intervención profesional. Organización de la administración de justicia. La pericia psicológica: ámbitos de aplicación formas e instrumentos. Daño psíquico. Intervenciones en el campo penal. La mediación penal y otras formas de resolución alternativa de conflictos. Victimología. Instituciones de internación penal. Alternativas a la pena privativa de la libertad. Perspectivas Críticas. Evaluación e intervención en el ámbito de infancia y familia.

Se destaca que en la asignatura “Epistemología de la Psicología y del Psicoanálisis” se consignan algunos contenidos mínimos que aportan a la gradualidad del eje temático: “El lugar del sujeto en el lazo social actual. Subjetividad y ley.”

5) El dictamen de los Pares Evaluadores señala la “falta de garantía en el dictado de los contenidos del eje temático de Intervenciones en Psicología Social-Comunitaria y a la falta de los contenidos de modelos y estrategias de intervención en crisis comunitarias”. Así como también señala que “no se observa un tratamiento de los contenidos de los ejes mencionados con la profundidad necesaria para permitir alcanzar el nivel conceptual teórico y la adquisición de las competencias involucradas en la formación de los estudiantes”

Estos déficits han sido subsanados con la modificación de los contenidos mínimos de las siguientes asignaturas:

Lingüística y Discursividad Social: Discursividad social. Lenguaje, naturaleza y cultura. Lenguaje y sujeto: biológico, lingüístico, pragmático, cultural, sociológico. Sujeto, cultura y decir institucional en distintos campos de análisis de pertinencia en la Psicología: doxa, opinión pública, legislación sobre salud mental, instrumentos de psicodiagnóstico, propaganda y publicidad, entrevista.

Psicología Social y Comunitaria: Problemáticas de la Psicología Social. Recorrido histórico. Desarrollos en Argentina y Latinoamérica. Introducción a la Psicología Comunitaria. Problemática de lo grupal. Diferentes corrientes y conceptos fundamentales.

Historia y Epistemología de la Psicología: Contexto epistemológico del fin de siglo: posmodernidad. Post Estructuralismo. Criterios de Salud - enfermedad. Orígenes y fundamentos de la clínica psicológica y psiquiátrica. Surgimiento de las políticas públicas en Salud Mental. El quehacer del Psicólogo en Salud Mental.

Salud Pública y Salud Mental: Concepciones y paradigmas en el campo de la Salud. Salud Pública- Salud Comunitaria- Medicina Social- Salud Colectiva. Epidemiología y Salud Mental. Factores de Riesgo. Promoción. Prevención. Crisis. Sistema de Salud en Argentina. Accesibilidad y Planificación en Salud / Salud Mental. Políticas en Salud/Salud Mental. Estrategias de Atención Primaria en Salud y en Salud Mental. Interdisciplinariedad. Redes. Participación comunitaria. El Psicólogo en la Salud Pública. Problemáticas actuales en Salud/ Salud Mental. Legislación en Salud Mental. Desmanicomialización y dispositivos sustitutos de atención de la Salud Mental.

Requerimiento 1:

b. no se explicita formalmente la carga horaria destinada a la Práctica Profesional Supervisada tanto en la Residencia Clínica como en la Educativa ni la exigencia de la supervisión por parte de un profesional Psicólogo en todos los efectores;

El dictamen de CONEAU detecta que “la distribución entre horas teóricas y horas prácticas dentro de los espacios curriculares de las Residencias no se encuentra formalmente establecida en un documento. Los programas analíticos presentados únicamente mencionan la carga horaria semanal total y no distinguen entre horas teóricas y horas prácticas y esto tampoco se encuentra en la resolución de aprobación del plan de estudios”.

En la Modificatoria del Plan de Estudios se han sustituido las Residencias Clínica y Educativa por el Área de Prácticas Profesionales Supervisadas que cuenta con tres cátedras que comprenden la realización de las prácticas de los estudiantes en los campos de intervención de la psicología: clínico, educacional, social - comunitario, laboral / organizacional / institucional, y jurídico – forense, con las mismas exigencias y con una carga horaria de 360 horas totales de formación práctica con lo que queda subsanada la observación realizada. De estas 360 hs. de formación práctica, 270 hs. corresponden al trabajo en terreno, 60 hs., al trabajo semanal de seguimiento y supervisión y las 30 hs. restantes a Ateneos clínicos. Esta distribución horaria queda establecida en la “Guía de Actividades Profesionales Supervisadas”.

Requerimiento 1:

c. no se incluye la exigencia de un Trabajo Integrador Final como requisito para la titulación en la normativa de aprobación del plan de estudios;

Respecto al Trabajo Integrador Final, los Pares Evaluadores expresan en su Dictamen “El reglamento resulta satisfactorio para garantizar que el TIF se ajuste a lo exigido por la Resolución Ministerial. No obstante, si bien en el reglamento se refiere que este trabajo es condición para la titulación, no se incluye esta exigencia en la resolución de aprobación del plan de estudios como se requirió, por lo que el déficit subsiste”.

Como se observa en la Modificatoria del Plan de Estudios el TIF constituye una exigencia para la titulación.

Observaciones listadas en el Dictamen 1095/13:

* Los Pares hacen constar que “Si bien se valora la firma de nuevos convenios para asegurar la presencia de un profesional Psicólogo como tutor en campo en todas las prácticas realizadas en el marco de las residencias, resulta necesario que esta exigencia esté plasmada en un documento institucional”.

Se ha subsanado este déficit a través de: la “Guía de Actividades de Práctica Profesionales Supervisadas” que establece en su apartado “Sobre las instituciones”: “Disponer de Psicólogos capacitados para la coordinación del Trabajo del estudiante”, y del “Modelo de Convenio” de acuerdo a dicho requisito.

* El Dictamen de CONEAU exige “aprobar las modificaciones al Plan de Estudios por todas las instancias estatutarias correspondientes y precisar la fecha de implementación. Diseñar e implementar acciones que aseguren que la mayor cantidad de alumnos se beneficien con las mejoras introducidas al Plan de Estudios. En la normativa de aprobación del Plan de Estudios debe tenerse en cuenta lo establecido en las Resoluciones ME Nº 343/09 y 800/11 y la Disposición DNGU Nº 01/10.

La Modificatoria del Plan de Estudios presentada ha sido aprobada por las instancias estatutarias correspondientes:

Consejo Directivo de la Facultad de Psicología: Res. Nº 140/14 C.D.

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario: Res. Nº 437/14 C.S.

*** Con el propósito de asegurar que la mayor cantidad de estudiantes se beneficien con las mejoras del Plan de Estudios, éste será implementado a partir del segundo semestre del año 2014**, otorgando las homologaciones correspondientes de todas las asignaturas del Plan de Estudios 031/96 CD y Resolución 215/96 CS, a las asignaturas de la presente Modificatoria de Plan de Estudios Res Nº 140/14 CD y 437/14 CS, de manera automática para asignaturas con similares contenidos, y con complementaciones para los casos donde se agreguen nuevos.

Tal como se consigna en la Modificatoria del Plan de Estudios “Quedan exceptuados de la disposición anterior los estudiantes que hayan cursado y regularizado todas las asignaturas del Plan de Estudios 96 en el año 2014. Se concede a los estudiantes que se encuentren en esta excepción un plazo de hasta tres (3) para años para su egreso y la condición de Titulación se hará efectiva con la presentación del Trabajo Integrador Final (T.I.F.) según Resolución C. D. 055/13”.

Complementaciones:

- 1- Las asignaturas rendidas y aprobadas del Plan 96 se homologan por las asignaturas de Modificatoria Plan de Estudios 2014 de manera automática.
- 2- Las asignaturas regularizadas al 2013 y no aprobadas al final del año académico 2014, deberán realizar las complementaciones. Las mismas serán implementadas por las Coordinaciones (Coordinación de 1º y 2º año, Coordinación de 3º y 4º año y Coordinación de 5º y 6º año) en conjunto con las Direcciones de Áreas, mediante diversas estrategias didácticas para lograr los objetivos de aprendizaje: seminarios, talleres, lecturas dirigidas, coloquios. Cada coordinación realizará y certificará las complementaciones de las asignaturas que la integran. El estudiante deberá presentar ante la mesa de examen final de cada una de esas asignaturas la certificación de la complementación realizada.
- 3- Los alumnos de la carrera que ingresen a 6º año en el calendario académico 2015, y tengan aprobados todos los requisitos académicos anteriores, deberán cumplimentar con los contenidos mínimos del Eje de Psicología Jurídico Forense, a excepción de haber aprobado el Seminario electivo en este campo de intervención profesional.
- 4- La asignatura Psicología en el ámbito Jurídico Forense será una asignatura obligatoria para todos los estudiantes de la carrera.

Asignaturas Plan 96	Complementaciones a la Modificatoria Plan 2014
Estructura Biológica del Sujeto II	Esquemas bio psico sociológico en las diferentes etapas evolutivas. Fundamentos de psicología del desarrollo: niñez, pubertad, adolescencia, adultez, vejez
Estructura Biológica del Sujeto I	Bases biológicas del comportamiento humano. Evolución

	y desarrollo humano: filogenia y ontogenia.
Estructura Psicológica Social del Sujeto II	Introducción a la Psicología Comunitaria.
Psicología Clínica I "A"	Proceso psicodiagnóstico. Características, diversos campos de aplicación según diferentes nosologías en distintas etapas evolutivas.
Psicología Clínica II "A"	Psicoterapia individual, de pareja, familiar y grupal. Estrategias de intervención de acuerdo a las diferentes etapas de la vida.
Psicología Clínica I "B"	La entrevista en Psicoanálisis y su diferencia con otros instrumentos diagnósticos. Las evaluaciones Psicológicas y el diagnóstico en la Clínica. Clínica con niños
Psicología Clínica II "B"	Conyugalidad y familias. Psicoanálisis y vida grupal: Síntoma colectivo.

Como síntesis de las modificaciones señaladas en este documento, la Modificatoria de Plan de Estudios presentada y aprobada por Consejo Directivo y Consejo Superior, tiene por finalidad formar profesionales capacitados científicamente en las distintas corrientes de pensamiento y escuelas de la Psicología, fundantes de concepciones del sujeto, con ubicación histórica y epistemológica para la intervención psicológica en relación con las distintas situaciones o conflictos del sujeto en los ámbitos de su vida y la investigación de los procesos psicológicos del sujeto. Asimismo tiene como propósito la formación de profesionales comprometidos con su rol social y los derechos humanos, capaces de intervenir en los problemas psicológicos que se plantean en relación con la salud, el trabajo, el derecho, la comunidad y la educación; tanto en el plano individual, grupal o institucional, así como las acciones conducentes a la prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento de los conflictos psicológicos, su estudio e investigación.

Continuidad de los procesos.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la carrera, establecidas por la normativa vigente, deberán continuar con un plan de trabajo focalizado en profundizar:

- Los procesos de articulación entre los campos de formación
- El funcionamiento de las coordinaciones que prevé la Modificatoria del Plan de Estudios.
- Encuentros de trabajo entre equipos de cátedra de distintos trayectos de formación: clínica, investigación, etc.
- La resolución de problemas que se identifiquen en la implementación de la Modificatoria
- Implementación de los procesos de capacitación docente en función de los contenidos incorporados en la Modificatoria del Plan de Estudios.
- Profundización de los debates instalados en el marco de la Autoevaluación realizada en el 2011 respecto a los nudos problemáticos señalados.

- Seguimiento y evaluación del Plan de Estudios, los modos de la enseñanza aprendizaje y las evaluaciones.
- Actualización permanente de las temáticas a tratar y transmitir en el espacio curricular de los Seminarios Electivos I y II.

Requerimiento 2: “No es posible evaluar el plan de mejoras destinado al incremento de la cantidad de docentes por los siguientes motivos:

- a- no se puede analizar la composición del plantel docentes en función de las modificaciones que deberán realizarse en el Plan de Estudios; y
- b- no se brinda información precisa sobre la fuente de financiamiento”

1- Antecedentes: En el año 2011 señalábamos que el cuerpo académico de esta Facultad, en términos generales era el adecuado en formación, cantidad y dedicación, permitiendo el desarrollo específico de su propósito institucional; y en términos particulares, era necesario destacar que la dedicación de sus docentes era inadecuada para el desenvolvimiento de las tareas que involucran al quehacer del docente universitario. Las mayores insuficiencias se encontraban en el Ciclo Introductorio, y en menor medida en algunas asignaturas del Ciclo Básico y Ciclo Superior. En cuanto a la docencia, identificábamos que la relación docente/alumno en la carrera no resultaba adecuada, especialmente en el Ciclo Básico. Además, se observaba un desequilibrio entre cátedras con respecto a la composición de equipos docentes lo cual generaba una peor situación en cuanto a la distribución de docentes por alumnos.

Asimismo la Secretaría de Asuntos Académicos ha sostenido los siguientes objetivos:

- Sostener una relación docente-alumno que garantice el proceso pedagógico de enseñanza –aprendizaje en todas las materias de la Carrera.
- Tender a la simetría entre las Cátedras de la Carrera de Psicología.
- Potenciar los cargos docentes de dedicación simple a cargos semiexclusivos haciendo posible sumar a la docencia las funciones de extensión e investigación.
- Profundizar el trabajo en los Departamentos.

2- Acciones realizadas: La Secretaría de Asuntos Académicos durante el año 2013 ha continuado sumando acciones tendientes a asegurar la correcta formación de los estudiantes y su seguimiento, mejorando las funciones de docencia, extensión e investigación. Para ello fue necesario crear nuevos cargos docentes, transformar otros y potenciar algunas dedicaciones, todo lo cual se realizó con el propio presupuesto de la Facultad de Psicología y el financiamiento de la Universidad Nacional de Rosario.

En el Ciclo Introductorio:

Asignatura: Epistemología

Creación de un cargo de JTP simple.

Transformación de dos cargos de Ayudante de 1º, dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva.

Potenciación de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a dedicación semiexclusiva.

Asignatura: Filosofía

Creación de un Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Asignatura: Lingüística

Potenciación de dos Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a dedicación semiexclusiva.

Asignatura DPC "B"

Creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva.

En el Ciclo Básico:

Asignatura Estructura Biológica del Sujeto I

Creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple

Asignatura: Estructura Psicológica Social del Sujeto I

Creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Transformación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva.

Transformación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

Transformación de un cargo de Ayudante de 1º dedicación semiexclusiva a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva.

Potenciación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a dedicación semiexclusiva.

Asignatura Estructura Psicológica Social del Sujeto II

Potenciación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a dedicación Semiexclusiva.

Asignatura Trabajo de Campo Área Salud

Creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple

En el Ciclo Superior

Asignatura Metodología de la Investigación Psicológica I

Creación de un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva.

Creación de dos cargos de Ayudante de Primera dedicación simple.

Potenciación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a dedicación semiexclusiva.

Transformación de 2 cargos de Ayudante de Primera dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Asignatura Clínica I "A"

Creación de un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva.

Creación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva.

Potenciación de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos simple a dedicación semiexclusiva.

Transformación de un cargo de Ayudante de Primera dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Potenciación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a dedicación semiexclusiva.

Asignatura Clínica II “B”

Transformación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva.

Transformación de un cargo de Preceptor del Superior de Comercio a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

Asignatura Residencia Clínica de Pregrado “B”

Creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple

3-Conclusiones: durante el año 2013 se han creado doce cargos docentes nuevos, diez potenciaciones en la dedicación sobre cargos ya existentes y nueve transformaciones de cargos por otros de mayor jerarquía. Se ha puesto especial énfasis al Ciclo Introductorio que aumenta su planta docente en la mayoría de las asignaturas, a la Psicología Clínica II “B” que señalábamos como muy deficitaria y a las Residencias de Pregrado (hoy Prácticas Profesionales Supervisadas) atendiendo a la intensidad del desempeño docente en su tarea de seguimiento y supervisión.

De esta manera la relación docente / alumno se ha mejorado sustancialmente, tendiendo paulatinamente a la simetría entre las cátedras:

Año	Asignatura	Cantidad de comisiones	Estudiantes inscriptos	Cantidad de estudiantes por comisión
1ª	DPC (A)	19	1026	54
1ª	DPC (B)	8	414	52
1ª	Problemas Epistemológicos de la Psicología	17	1447	85
1ª	Problemática Filosófica	16	1345	84
1ª	Lingüística y Discursividad Social	19	1439	76
1ª	Psicología	21	1323	63
2ª	Historia de la Psicología	9	868	96
2ª	Psicoanálisis I	12	929	77
2ª	Teoría Social	14	1046	75
2ª	Biología Humana	14	873	62
2º	Metodologías y gestión de la investigación	11	397	36
3ª	Epistemología de la Psicología y el Psicoanálisis	11	619	56
3ª	Psicoanálisis II	14	565	40
3º	Psicología Social y Comunitaria	8	564	70
3ª	Neuropsicología y Psicología del Desarrollo	11	730	66
3ª	Perspectivas en Educación	12	490	41
4ª	Historia y Espistemología de la Psicología (A)	4	230	57
4ª	Historia y Espistemología de la Psicología (B)	8	201	25
4ª	Psicopatología y Psicoanálisis	15	525	35
4ª	Organizaciones e Instituciones (A)	9	151	17

4ª	Organizaciones e Instituciones (B)	8	294	37
4ª	Psicopatología y Neurofarmacología	8	458	57
4ª	Psicología del Lenguaje y del Desarrollo	8	688	86
4º	Evaluación y Psicodiagnóstico	12	243	20
5º	Psicología en el Trabajo (A)	16	539	34
5º	Psicología en el Trabajo (B)	4	148	37
5ª	Clínica I	4	168	42
5ª	Psicología en Educación	8	432	54
5º	Salud Pública y Salud Mental	14	485	35
5º	Psicoterapias	5	165	33
6ª	Metodologías en	8	416	52
6ª	Intervenciones en infancias y adolescencias	11	398	36
6ª	Clínica II	8	230	29
6ª	Prácticas Profesionales Supervisadas C	16	310	19
6º	Prácticas Profesionales Supervisadas A	19	173	9
6º	Prácticas Profesionales Supervisadas B	9	95	11

Desde el año 2011 a la fecha, se han realizado acciones con el objetivo de concretar algunas de las necesidades identificadas y señaladas en el Plan de Mejoras. En este sentido, se han subsanado:

Se han generado siete contratos con recursos extraídos del propio presupuesto de la Facultad, con el objetivo de consolidar el permanente funcionamiento y fortalecimiento de los Departamentos. (Plan de Mejora 8 y 20, presentado en la respuesta a la vista). Se han jerarquizado las funciones de Director y Secretario de Departamentos asignando contratos móviles a fin de llevar a cabo las tareas que le son asignadas por el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos.

4-Acciones a realizar:

*** Plan de mejoras en función de déficit en la relación docente / alumno**

Año 2015 / 2016

Se ha continuado con el relevamiento de la planta docente en función de las necesidades pedagógicas, proponiendo el siguiente cronograma de mejoras:

Cronograma	Asignatura	Creación de cargos de JTP semis	Creación de cargos de Profesor semis	Potenciación JTP simple a semis
1º semestre 2015	DPC (B)		1	
1º semestre 2015	Problemas Epistemológicos de Psicología			2
1º semestre 2015	Problemática Filosófica			3
1º semestre 2015	Lingüística y Discursividad Social			2
1º semestre 2015	Historia de la Psicología			4

1º semestre 2015	Psicología Social y Comunitaria		1	2
1º semestre 2015	Neuropsicología y Psicología del Desarrollo			3
1º semestre 2015	Historia y Epistemología de Psicología (A)	3		
1º semestre 2015	Prácticas Profesionales Supervisadas B		1	
	Subtotal	3	3	16
2º semestre 2015	Psicología			1
2º semestre 2015	Teoría Social	1		
2º semestre 2015	Biología Humana			2
	Subtotal	1		3
1º semestre 2016	Organizaciones e Instituciones (B)			2
1º semestre 2016	Psicopatología y Neurofarmacología			2
2º semestre 2015	Psicología del Lenguaje y del Desarrollo			3
1º semestre 2016	Psicología en el Trabajo (B)		1	
1º semestre 2016	Psicología en Educación			1
1º semestre 2016	Salud Pública y Salud Mental			1
1º semestre 2016	Metodologías de la Investigación en Psicología			2
	Subtotal		1	11
	Totales	4	4	30

La fuente de financiamiento del plan de mejoras provendrá del presupuesto y compromiso de la Universidad Nacional de Rosario.

*** Plan de mejoras en función de las modificaciones realizadas en el Plan de Estudios:**

De acuerdo al Proceso de Acreditación de nuestra Carrera y a la Modificatoria de su Plan de Estudios, Res. 140/14 C.D. y Res. 437/14 C.S., solicitamos a Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario se nos provea de los siguientes cargos docentes:

* Ante la creación de la Asignatura **“Psicología en el ámbito Jurídico-Forense”** en 5º año de la carrera, es necesaria la creación de:

- Un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.
- Dos cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interinos hasta Concurso
- Cinco cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interinos hasta Concurso.

De esta solicitud ya se ha cumplimentado con presupuesto propio la designación de un Titular, un adjunto y 2 Jefes de Trabajos Prácticos con extensión de funciones de sus cargos en la carrera.

* Debido al cambio de año de la Asignatura **“Metodologías y Gestión de la Investigación en Psicología”**, de 5º año a 2º año de la carrera, incrementándose la cantidad de estudiantes en 500 aproximadamente, es necesaria la creación de:

- Un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.
- Tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interinos hasta Concurso.

* Debido al cambio de año (de 5º a 4º año de la carrera) y de la condición de optativa a obligatoria de la Asignatura **“Evaluación y Psicodiagnóstico”**, con un incremento de aproximadamente 200 alumnos, es necesaria la creación de:

- Un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.
- Dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interinos hasta Concurso.

* Debido al cambio de año (de 6º a 5º año de la carrera) y de la condición de optativa a obligatoria de la Asignatura **“Psicoterapias”**, con un incremento de aproximadamente 100 alumnos, es necesaria la creación de:

- Un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.
- Tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interinos hasta Concurso.

* Debido al cambio de la condición de optativa a obligatoria de la Asignatura **“Clínica I”**, con un incremento de 100 alumnos, es necesario la creación de:

- Un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.
- Dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interinos hasta Concurso.

* Debido al cambio de la condición de optativa a obligatoria de la Asignatura **“Clínica II”**, con un incremento de 100 alumnos, es necesario la creación de:

- Un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva interino hasta Concurso.

* Debido a la implementación de las Prácticas Profesionales Supervisadas (P.P.S):

- Potenciación de todos los cargos docentes dedicación simple a semiexclusiva:
13 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación simple a semiexclusiva
4 cargos de Profesores Adjuntos simples a semiexclusiva

La Universidad Nacional de Rosario, se ha comprometido a concretar estas necesidades en el 2º semestre de 2014 y hasta marzo de 2015, a fin de comenzar el año calendario 2015 con los equipos docentes necesarios para la correcta implementación de la Modificatoria del Plan de Estudios.

Requerimiento 3: “Falta de evidencias de la producción científica y difusión en publicaciones de impacto de los resultados de proyectos de investigación.”

Ante este señalamiento presentado en el Dictamen Resolución N° 1095 CONEAU se realizaron las siguientes acciones:

- a. Se completaron las Fichas de Investigación correspondientes a los Proyectos de Investigación (declarados en el período 2006-2011) de los cuales no teníamos datos en cuanto a los principales resultados.
- b. Se anexaron las Fichas de Investigación correspondientes a los nuevos Proyectos de Investigación acreditados en la Facultad de Psicología durante los años 2012 y 2013.
- c. Se especificaron las evaluaciones (N° de Resolución, detalle de WINSIP) de la producción científica a las que cada Proyecto de Investigación responde incluyendo la producción de los Proyectos acreditados en el año 2012.
- d. Se adjuntaron las Fichas Docentes correspondientes a los Directores/as de Proyectos de Investigación que no pertenecen a la planta docente de la Facultad de Psicología.
- e. Se elaboraron cuadros que permiten visualizar la composición de la investigación que se radica en el ámbito de la SCyT, la producción científica y la difusión en publicaciones de alto impacto en el período analizado. Asimismo, en dichos cuadros se despliegan las particularidades de la producción científica y de la difusión detallando la pertenencia de las elaboraciones (Producción de docentes investigadores – Producción de investigadores CIUNR – Producción de investigadores CONICET). Se incluyeron en Anexo Producción CIUNR y CONICET los resultados de investigación específicos correspondientes a las áreas de investigación CIUNR y CONICET.
- f. Se describieron diferentes acciones tendientes a continuar generando producción y difusión de resultados de investigación.

Detalle del punto a:

. Se completaron los puntos 9, 10, 11 y 12 de las Fichas de Investigación correspondientes a los siguientes proyectos:

. **Año 2006** (PSI 114, PSI 115, PSI 119, PSI 121, PSI 128, PSI 129, PSI 130).

. **Año 2007** (PSI 132, PSI 136).

. **Año 2008** (PSI 150, PSI 155, PSI 160, PSI 162, PSI 164).

. **Año 2009** (PSI 175, PSI 182, PSI 185, PSI 186, PSI 188, PSI 189).

. **Año 2010** (PSI 207, PSI 210, PSI 211, PSI 222, PSI 223, PSI 228).

. **Año 2011** (PSI 231, PSI 232, PSI 233, PSI 236, PSI 237, PSI 238, PSI 239, PSI 240, PSI 241).

. Al mismo tiempo adjuntamos en Anexo Proyectos dados de baja, la documentación relacionada con situaciones específicas de bajas, desaprobaciones y fallecimientos:

Total de Proyectos de Investigación en el período 2006 – 2011: 108 (ciento ocho)

Total de Proyectos dados de baja en el período 2006 – 2011: 2 (dos)

Total de Proyectos no aprobados en el período 2006 – 2011: 2 (dos)

Proyectos dados de baja: 2 (dos)

. PSI 132 “La constitución de la subjetividad moderna según M. Foucault, G. Gusdorf y C. Taylor. Convergencias y divergencias” (Dr. Edgardo Castro) PROYECTO DADO DE BAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 (Se adjunta expediente).

. PSI 228 “Los dispositivos clínicos implementados por los alumnos residentes en huertas comunitarias como espacios posibles para la consolidación de los lazos sociales” (Dr. Armando Coll) PROYECTO DADO DE BAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 (Se adjunta expediente).

Proyectos no aprobados: 2 (dos)

. PSI 208 "Representaciones sociales de la práctica del psicólogo en los alumnos residentes a la Cátedra de Residencias Clínicas de Pregrado "a". Incidencias en la iniciación de la práctica clínica en el área de psicogerontología" (Ps. Andrea Jambrino) PROYECTO NO APROBADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 (Se adjunta expediente).

. PSI 167: "Consecuencias clínicas del concepto de *Verleugnung* en la teoría y en la práctica psicoanalítica" (Ps. Valeria Decorte) PROYECTO NO APROBADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008 (Se adjunta expediente)

Proyectos

Proyectos que carecen de fichas docentes en el director: 1 (uno)

. PSI 136: "Suicidio e intentos de suicidios: efectos de la violencia estructural en los procesos de subjetivación de los adolescentes y jóvenes en una pequeña comunidad. Estrategias de intervención y prevención" (Ps. María Ester Ferroni) PROYECTO QUE CARECE DE FICHA DOCENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 por fallecimiento de la Directora (Se adjunta expediente).

Detalle del punto b:

. En la Facultad de Psicología, la incorporación de Nuevos Proyectos se produce anualmente siguiendo las pautas establecidas en el Manual de Procedimientos para la Implementación del Programa de Incentivos (Resolución Nº 1879 del Ministerio de Educación -20 de Noviembre de 2008). Los Artículos 30 y 31 del Manual de Procedimientos establecen las condiciones que cada proyecto debe cumplir (evaluación del director, evaluación del equipo de investigación, evaluación del proyecto) para ser aceptado.

A continuación detallamos los resultados de las presentaciones correspondientes a 2012 y 2013.

Proyectos acreditados en el año 2012: 18 (dieciocho)

CODIGO - NOMBRE	DIRECTOR	EVALUADOR Nº1- DATOS	EVALUADOR Nº 2 - DATOS
PSI 242- Contingencia e inconsciente (determinación y decisión a partir del problema de la causalidad y la "elección" de neurosis)	Carlos Kuri	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UBA -Cat: I - Evaluación: Muy Bueno
PSI 243- La responsabilidad del sujeto en nuestra época a partir de la incidencia de la cultura actual (S XXI)	Viviana Zubkow	Doc investigador UBA- Cat: II - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA- Cat: II - Evaluación: Aceptable
PSI 244- Las relaciones entre lenguaje e interpretación y el lugar del significado en la lingüística chomskiana	Marcela Bassano	Doc investigador UNT - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UNLP - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno
PSI 246- Registro de motivos de consulta a salud mental y proceso de trabajo en atención primaria	Silvia Grande	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy	Doc investigador UNT - Cat: I - Evaluación : Bueno

		Bueno	
PSI 248- El Psicoanálisis en la época actual	Carlos Barbatto	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UTN - Cat: II - Evaluación: Aceptable
PSI 251- Del síntoma neurótico al síntoma como sostén de la estructura psíquica	Pura Cancina	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Bueno	Doc investigador UMDP - Cat: II - Evaluación: Aceptable
PSI 252- Trabajo y juventud. Efectos subjetivos y nuevas modalidades de representación del mundo laboral	Carlos Bonantini	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UNDe Cuyo - Cat: II -Evaluación: Aceptable
PSI 256- Similitud y lenguaje en la comprensión y en la producción de mapas por parte de niños pequeños	Analía Salsa	Doc investigador UNQ - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UBA- Cat: I - Evaluación: Muy Bueno
PSI 257- Psicoanálisis y teorías Queer. Investigaciones acerca del postestructuralismo	Adelmo Manasseri	Doc investigador UNLP - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UNT - Cat I – Evaluación: Bueno
PSI 258- Actualidad de las psicologías en Rosario. Multiplicidad de teorías y prácticas	Andrés Cappelletti	Doc investigador UNSL - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UNLP - Cat: II - Evaluación: Aceptable
PSI 259- Estrategias de intervención en Salud Mental, en situaciones de emergencia y desastres, en la atención primaria de salud, en nuestro país	Susana Sainz	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno
PSI 260- La lógica y la topología a lo largo de la enseñanza de Lacan y la aplicación retroactiva a sus comienzos	Héctor Franch	Doc investigador UBA- Cat: II - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UMDP - Cat: II - Evaluación : Muy Bueno
PSI 261- Acerca de la concepción de la clínica en las prácticas de la carrera de Psicología	Silvia Grande	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UNMP - Cat: I - Evaluación: Aceptable
PSI 262- La escuela orquesta del Barrio Ludueña como práctica potenciadora de inclusión escolar y social en niñas y niños	Ernesto Bonicatto	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UNMisiones - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno

PSI 264- La elección académica: una apuesta al futuro como significativo vacío. Interpelación del mundo adulto	Cristina Wheeler	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno	Doc investigador UNP - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno
PSI 265- El decir franco. Parrhesía y subjetividad	María Teresa Colovini	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación : Bueno
PSI 267- La prevención como una estrategia de intervención para las problemáticas psicoeducativas y sanitarias. Estudio exploratorio en las escuelas secundarias públicas del municipio de Rosario	Cecilia Augsburguer	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno
PSI 268-Las interacciones sociales en el aula virtual universitaria	Cecilia Bixio	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno

Proyectos acreditados en el año 2013: 18 (dieciocho)

CODIGO - NOMBRE	DIRECTOR	EVALUADOR Nº1 - DATOS -	EVALUADOR Nº2 - DATOS
PSI 269 - Lenguaje, sujeto y política para una actualización de la Teoría Crítica	Héctor Piccoli	Doc investigador UNSM - Cat: II - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno
PSI 270 - s(A) Continuidad epistémica de la problemática del fin del análisis freudiano	Roberto Bertholet	Doc investigador UNMP - Cat: II - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Bueno
PSI 271 - Modalidades de desarrollo y resolución de actividades entre estudiantes universitarios sobresalientes en función de la información sobre la...	Nadia Peralta	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno
PSI 272- Condiciones de posibilidad y límites de la transmisión de la clínica psicoanalítica en la universidad	Cecilia Gorodischer	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Aceptable
PSI 273 - Recorrido en torno al tema del autor de Barthes a Lacan	Juan B.Ritvo	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UNT - Cat: I - Evaluación: Bueno
PSI 274 - Síndrome de Burnout y salud mental en trabajadores en las áreas de salud y educación	Víctor Quiroga	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UNT - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno
PSI 275 - Historia de la Psicología en el campo del trabajo en Argentina	Carlos Bonantini	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Muy Bueno
PSI 276 - El papel actual de la formación en Biología dentro de la carrera de Psicología de la UNR contribuciones para la futura...	Roberto Frenquelli	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UNRC - Cat: I - Evaluación: Aceptable
PSI 277- La profesión del psicólogo en Rosario: formación universitaria, características demográficas ocupacionales y mercado sociolaboral	Miguel Gallegos	Doc investigador UNC - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UNMP - Cat: I - Evaluación : Aceptable
PSI 278 - Nuevos lazos de amor e identidad de géneros en la legislación igualitaria argentina. Una investigación psicoanalítica	Antonio Gentile	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UNT - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno
PSI 279 - Análisis microsocia sobre la problemática de adolescentes y jóvenes	Patricia Real	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UNLP - Cat: I - Evaluación: Aceptable
PSI 280 - Cartografías de acceso a la Justicia	Patricia Real	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Bueno	Doc investigador UNSM - Cat: I - Evaluación: Bueno
PSI 281 - Prácticas en salud mental en hospitales generales	Ana María Tosi	Doc investigador UNSL - Cat: II - Evaluación: Bueno	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Muy Bueno
PSI 282 - Estudio comparativo en memoria espacial y semántica entre una población de arquitectos/as y psicólogos/as	Mauricio Cervigni 28	Doc investigador UBA - Cat: I - Evaluación: Aceptable	Doc investigador UBA - Cat: II - Evaluación: Aceptable

Detalle del punto c:

. Los Proyectos de Investigación que funcionan en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología cumplen con los siguientes procesos de valoración -procesos estipulados en los Artículos 30, 31 y 34 del Manual de Procedimientos para la Implementación del Programa de Incentivos- (Resolución N° 1879 del Ministerio de Educación -20 de Noviembre de 2008).

. Primera evaluación: Presentación del Proyecto de Investigación o Acreditación que es estimada por Evaluadores Externos Categoría I o II pertenecientes al Banco de Evaluadores del Programa de Incentivos.

. Informe de Avance o Winsip de Avance: Elaboración de un Informe de Avance que describe y detalla la producción científica del Proyecto en la mitad de su desarrollo (dos años) que es estimada por Evaluadores Externos Categoría I o II pertenecientes al Banco de Evaluadores del Programa de Incentivos.

. Informe Final o Winsip Final: Elaboración de un Informe Final que describe y detalla la producción científica del Proyecto de Investigación en el momento de finalización (cuatro años) que es estimada por Evaluadores Externos Categoría I o II pertenecientes al Banco de Evaluadores del Programa de Incentivos.

. Informe Final UNR: Elaboración de un Informe Final que describe y detalla la producción científica del Proyecto de Investigación en el momento de finalización (cuatro años) que es estimada por Evaluadores Internos de la Universidad Nacional de Rosario (Categoría I o II) pertenecientes al Banco de Evaluadores del Programa de Incentivos.

. En el punto 12 de las Fichas de Investigación señalamos los números de Resolución correspondientes a los proyectos que aprobaron las diferentes instancias de evaluación de la producción científica. Es decir, aquellos Proyectos en los cuales se señala “Informe Final aprobado por Resolución N°...” atravesaron 3 (tres) instancias de evaluación de la producción científica y de la calidad de las publicaciones; aquellos Proyectos en los cuales se señala “Proyecto aprobado de acuerdo a presentación de WINSIP...” atravesaron 2 (dos) instancias de evaluación de la producción científica y de la calidad de las publicaciones; finalmente, aquellos Proyectos en los cuales se señala “Presentación específica para CONEAU” son grupos que debido al momento de su acreditación (2012 - 2013) no deben elaborar aún presentaciones a ser evaluadas externamente.

Detalle del punto d:

. Se adjuntaron las siguientes Fichas Docentes correspondientes a Directores/as de Proyectos de Investigación que no pertenecen a la Planta Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Año 2006:

. PSI 115: Mgr. Gloria Diana Rossi (Investigadora CIUNR).

. PSI 121: Dra. María Cristina Viano (Docente Investigadora de la Facultad de Humanidades y Artes -UNR).

. PSI 125: Dra. Inés Rosbaco (Investigadora CIUNR).

- . PSI 127: Lic. Norma Piccinini (Docente Investigadora Jubilada de la Facultad de Humanidades y Artes -UNR).
- . PSI 128: Mgr. Rita Grandinetti (Docente Investigadora Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales -UNR).
- . PSI 130: Ps. Isabel López (Docente Investigadora Jubilada de la Facultad de Psicología-UNR).

Año 2007:

- . PSI 132: Dr. Edgardo Castro (Docente Investigador de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de San Martín).

Año 2008:

- . PSI 159: Dra. Liliana Sanjurjo (Docente Investigadora de la Facultad de Humanidades y Artes-UNR).
- . PSI 164: Ps. Elizabeth Sorribas (Docente Investigadora Jubilada del Posgrado de la Facultad de Psicología –Especialización en Psicodiagnóstico– de la UNR).

Año 2009:

- . PSI 190: Dra. María Cristina Chardón (Docente Investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires).

Año 2010:

- PSI 200: Mgr. Patricia Real (Investigadora CIUNR).

Año 2011:

- . PSI 228: Dr. Armando Coll (Docente Investigador de la Facultad de Odontología -UNR).

Año 2012:

- . PSI 264: Dra. Cristina Wheeler (Docente Investigadora de la UNR)

Año 2013:

- . PSI 269: Lic. Héctor Piccoli (Docente Investigador de la Facultad de Humanidades y Artes –UNR).
- . PSI 285: Ps. María Inés Altavista (Docente Investigadora Jubilada de la Facultad de Psicología –UNR).

Detalle del punto e:

A. Composición de la investigación que se radica en el ámbito de la SCyT

INVESTIGADORES CONICET: 2

BECARIOS CONICET: 11

INVESTIGADORES DEL CIUNR: 11

BECARIOS CIUNR: 2

DOCENTES INVESTIGADORES DE PLANTA

CATEGORÍA I (UNO): 5 (cinco) docentes.

CATEGORÍA II (DOS): 19 (diecinueve) docentes.

CATEGORÍA III (TRES): 34 (treinta y cuatro) docentes.

INVESTIGADORES CONICET

1. SALSA, Analía
2. BRUNO, Mariano

BECARIOS CONICET

1. BORGOBELLO, Ana
2. CASTELLARO, Mariano
3. CERVIGNI, Mauricio
4. CONTINO, Martín
5. CORVALÁN, Facundo
6. GALLEGOS, Miguel
7. GIOVANELLO, Alberto
8. ORZUZA, Stella Maris
9. PERALTA, Nadia
10. STELZER, Florencia
11. VAAMONDE, Juan

En la Universidad Nacional de Rosario existe un Consejo de Investigaciones, que fue creado en la década del '70, en el cual se producen proyectos que se radican en las diferentes unidades académicas de la UNR. Dicho Consejo posee varios miembros que pertenecen a la Facultad de Psicología.

DOCENTES	CATEGORÍA
Ps. Ana Augsburguer	C
Ps. Norberto Boggino	C
Ps. Carlos Bonantini	B
Dr. Antonio Gentile Ps.	B
Cecilia Gorodischer Dr. Mario Kelman	D
Ps. Gloria Rossi	C
Ps. Patricia Real	D
Ps. Cecilia Satriano	D
Ps. Ignacio Saézn	B
Ps. Jorge Kohen	C
	B

EN CUANTO A LOS DOCENTES INVESTIGADORES CATEGORIZADOS EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS LAS TABLAS SON LAS SIGUIENTES:

CATEGORÍA I (UNO): 5 (cinco) docentes.

CATEGORÍA II (DOS): 19 (diecinueve) docentes.

CATEGORÍA III (TRES): 34 (treinta y cuatro) docentes.

CATEGORÍA I (UNO)

- . Bonantini, Carlos Alberto
- . Emmanuele, Elsa
- . Kohen, Jorge Andrés
- . Kuri, Carlos
- . Temporetti, Basilio Félix

CATEGORÍA II (DOS)

- . Álvarez, Alicia Ruth
- . Augsburgger, Ana Cecilia
- . Bertolano, Lucía Stella Maris
- . Boggino, Norberto Agustín
- . Cancina, Pura Haydee
- . Coll, Armando Andrés
- . Colovini, María Teresita
- . Frenquelli, Roberto
- . Gentile, Antonio
- . Gerlero, Sandra
- . Germain, Marisa
- . Granero, Mirta Graciela
- . Lara, Brígida Graciela
- . Ritvo, Juan Bautista
- . Rosbaco, Inés Cristina
- . Saenz, Faustino
- . Sainz, Susana María
- . Satriano, Cecilia Raquel
- . Tosi, Ana María

CATEGORIA III (TRES)

- . Altavista, María Inés
- . Annoni, María Eugenia
- . Arocena, Laura Argentina
- . Ballerini, Alejandra Marina
- . Barbato, Carlos Enrique
- . Bereciartúa, Gloria Cristina
- . Bertholet, Roberto José Luis
- . Besso, Jorge Luis
- . Bilello, Alicia Cristina
- . Bloj, Ana María

- . Bonicatto, Ernesto Ángel
- . Bragagnolo, Graciela Juana Josefa
- . Calvi, Bettina Graciela
- . Cappelletti, Andrés
- . Comas, José Luis
- . Coria, Juan Carlos
- . Cornejo, Hernán
- . Degano, Jorge Alejandro
- . Franch, Héctor
- . Gómez Alonso, Raúl
- . Grande, Silvia
- . Kieffer, Lidia
- . López, Isabel Antonia
- . López, Jaime Sixto
- . Maltaneres, Valentina Bibiana
- . Paris, Laura Elena
- . Penecino, Elida Emiliana
- . Peralta, Zulma Del Valle
- . Quiroga, Víctor Fabián
- . Rossi, Gloria Diana
- . Salsa, Analía Marcela
- . Splendiani, Susana
- . Valles, Iris Delia
- . Zubkow, Viviana Lidia

B. Producción científica general

Producción Científica y difusión en publicaciones de alto impacto de la Facultad de Psicología (UNR)							
Producción PSI							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Publicación en Revistas con arbitraje	43	44	58	56	80	39	320
Otras publicaciones	15	11	20	20	23	9	98
Artículos (totales)	58	55	78	76	103	48	418
Libros	17	5	11	12	13	5	63
Capítulos de Libros	56	37	44	44	68	23	272

Ponencias	155	138	199	199	213	145	1049
Producción CIUNR							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Publicación en Revistas con arbitraje	13	11	17	8	11	22	82
Otras publicaciones	5	4	28	7	18	11	73
Artículos (totales)	18	15	45	15	29	33	155
Libros	4	3	3	2	1	-----	13
Capítulos de Libros	2	2	-----	-----	4	4	12
Ponencias	2	5	5	-----	10	9	31
Producción CONICET							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Publicación en Revistas con arbitraje	3	2	2	10	18	10	45
Otras publicaciones	1	2	8	13	17	15	56
Artículos (totales)	4	4	10	23	35	25	101
Libros	-----	-----	-----	-----	1	-----	1
Capítulos de Libros	3	2	2	2	3	6	18
Ponencias	10	14	42	37	26	34	163

Se incluyeron en Anexo Producción CIUNR y CONICET los resultados de investigación específicos correspondientes a las áreas de investigación CIUNR y CONICET.

Detalle del punto f:

. Con el objetivo de generar producción científica, durante el año 2012, se aprobó en el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología el Nuevo Reglamento de Centros de Estudio que posibilita a los docentes radicar sus propuestas de trabajo orientándose hacia la Extensión o hacia la Investigación. Esta acción trajo aparejada la presentación de dos Centros de Estudio radicados en la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el primero (Centro de Estudios de Teoría Crítica -CETEC-)

durante el año 2012 y el segundo (Centro de Investigación en Neurociencias de Rosario -CINR-) a partir del año 2013. En Anexo Informe Centros de Estudio, adjuntamos los Informes de Actividades de ambos Centros de Estudio.

. A fin de continuar con la promoción de la producción científica se estipulan dos Cursos organizados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología para el segundo semestre del 2014.

- a. Curso de Escritura Científica
- b. Curso de Acceso y Búsqueda en Base de Datos

. Organismo que acredita los cursos: Facultad de Psicología de la UNR.

. Responsable de la ejecución de la acción: Secretaría de Ciencia y Tecnología.

. Destinatarios: docentes, auxiliares, graduados e investigadores de la Facultad de Psicología.

. Costos: sin costos para los asistentes (financiamiento con recursos disponibles)

. Objetivos:

- Estimular la producción científica a través del acceso a información específica.
- Estimular la escritura a través de talleres.
- Culminar ambos cursos con la producción concreta de un artículo científico.

Requerimiento 4: “No se cuenta con legajos docentes actualizados que incluyan su trayectoria académica”.

Se ha subsanado el déficit señalado a través de las siguientes acciones:

Desarrollo de sistemas

Item 1

Desarrollo de sistema para registrar los movimientos internos de los docentes en la facultad (nombramientos, licencias, inasistencia, extensión de funciones, renunciaciones, etc.) con datos de resoluciones

Item 2

Migración de datos fichas docentes del servidor del sistema CONEAU
Armado de estructura de bases de datos para contener los datos migrados
Desarrollo de software para visualización de ficha docente de la CONEAU (sin modificaciones)

Se han desarrollado 2 sistemas que cumplimentan los requerimientos señalados por los Pares Evaluadores.

Primer desarrollo

Sistema de seguimiento académico y despacho:

Este sistema ha sido desarrollado para poder obtener información del movimiento del personal docente de la institución.

Todo lo relacionado a:

- Designaciones
- Prórrogas
- Limitaciones de cargos
- Licencias
- Inasistencias
- Extensión de funciones
- Bajas, etc

Tomando como unidad de carga la resolución que da origen al movimiento del docente en la unidad académica. Se asigna al docente en el artículo de la resolución, la materia y el cargo en el que se produce el movimiento.

Pantalla 1: Muestra de carga de una resolución con los movimientos de los docentes de dicha resolución

The screenshot displays a web application interface. At the top, there is a navigation bar with links like 'Panel de control', 'Contenido', 'Estructura', 'Apariencia', 'Usuarios', 'Módulos', 'Configuración', 'Informes', and 'Ayuda'. Below this, there is a secondary navigation bar with 'Agregar contenido', 'Find content', 'Opciones', 'Bartik', 'Administración', and 'Editar atajos'. The main content area is titled '1/2014 D' and includes buttons for 'Vista', 'Editar', 'Gestionar presentación', and 'Log'. Below the title, it shows 'resolución No.: 1' and 'Fecha resolución: Lunes, 11. Agosto 2014'. The 'Tipo: D' and 'ad referendum: Sí' are also visible. A section titled 'Movimientos Docentes:' contains a table with columns: 'Artículo', 'Docente', 'Cátedra', 'Cargo', 'Motivos', 'Haberes', 'Fecha desde', 'fecha hasta', 'Docente titular', and 'R c'. The table lists five entries for different teachers and their movements.

Artículo	Docente	Cátedra	Cargo	Motivos	Haberes	Fecha desde	fecha hasta	Docente titular	R c
1	LOPEZ, Jaime CUIT 20-06065314-4	DESARROLLOS PSICOLÓGICOS CONTEMPORANEOS - PSICOLOGIA - cátedra "A"	Profesor titular exclusiva	Prórroga de designación		01/01/2014	31/12/2014		
1	ALVAREZ, Alicia R. CUIT 27-10067544-2	DESEN.HIST.EPISTEMOLOG. DE LA PSIC. II- PSICOLOGIA - cátedra única	Profesor titular exclusiva	Prórroga de designación		01/01/2014	31/12/2014		
1	SATRIANO, Cecilia CUIT 27-12720537-5	Seminario electivo - CICLO SUPERIOR - cátedra única	Profesor titular exclusiva	Prórroga de designación		01/01/2014	31/12/2014		
1	MANASSERI, Adelmo CUIT 20-08281390-0	DESEN.HIST.EPISTEMOLOG. DE LA PSIC. II- PSICOLOGIA - cátedra única	Profesor asociado exclusiva	Prórroga de designación		01/01/2014	31/12/2014		
1	BARBATO, Carlos CUIT 20-10159515-4	PSICOLOGIA - PSICOLOGIA - cátedra única	Profesor adjunto exclusiva	Prórroga de designación		01/01/2014	31/12/2014		
	MANASSERI,	DESEN.HIST.EPISTEMOLOG.	Profesor						

De esta manera se pueden sacar una gran cantidad de reportes, como por ejemplo:

- Resoluciones
- Materias y cátedras de la institución
- Docentes asignados a Materias
- Docentes con cargos activos/pasivos en la institución (por tipo de cargo y/o materia)
- Historia académica de un docente en particular
- Historia académica de un docente en una cátedra en particular

Seguridad de acceso:

El sistema cuenta con diferentes roles que tiene diferentes niveles de acceso

Interface:

Se accede a través de diferentes navegadores web del mercado

Bases de datos:

Se utilizan bases de datos MySQL

Desarrollo:

Realizado sobre CMS Drupal

Hosting:

El sistema reside en un servidor linux de la facultad corriendo servidor web Apache2 con los módulos necesario para que funcione Drupal y Base de Datos Mysql

Estado del proyecto:

Sistema desarrollado y en proceso de carga por personal de la Facultad

Segundo desarrollo**Sistema de visualización de legajos docentes.**

Este sistema ha sido desarrollado para tener el currículum completo de los docentes de la Facultad. Se basa en la estructura de presentación y de datos cargados por los docentes en las fichas docentes de las presentaciones ante CONEAU

En todos los aspectos

1. Datos Personales
2. Formación
3. Área principal del desempeño académico profesional
4. Docencia Universitaria
 - 4.1 Cargos actuales de Docencia Universitaria
 - 4.2 Trayectoria
 - 4.2.1 Cargos anteriores de Docencia Universitaria
 - 4.2.2 Dirección de Tesis, Tesinas y trabajos finales
5. Experiencia en gestión académica
6. En el ámbito no académico
7. Antecedentes en investigación científico-tecnológica.
 - 7.1. Pertenencia a sistemas de promoción de la investigación científico-tecnológica
 - 7.2 Proyectos de investigación
 - 7.3 Principales productos de los últimos 5 años
 - a) Publicaciones en Revistas con arbitraje
 - b) Publicaciones en Revistas sin arbitraje
 - c) Libros
 - d) Capítulos de Libros

- e) Trabajos presentados a Congresos y/o a Seminarios
8. Participación en reuniones científicas
 9. Participación en comités evaluadores y jurados
 10. Vinculación carreras Posgrado
 11. Otra Información

Aspectos del desarrollo:

Se ha tratado de lograr la interacción con la información contenida en las bases de datos del servidor de presentación ante la CONEAU

Se han tratado diferentes maneras de ingresar a Nexus DBDatabase

- Por versiones Trial de ODBC y por PHP Connector.
- Por ODBC el trial no deja descargarlo porque expiró el 31/12/2011
- Por PHP Connector no deja porque trabaja desde la versión 3 de la base de datos, siendo que se está usando la versión 2.

Por lo anterior, se optó en la migración de datos por la consola SQL del servidor de la CONEAU, realizando SELECT de todas las tablas involucradas.

El inconveniente encontrado en la migración es que en los campos largos de texto la migración no era transparente por lo cual se ha realizado la misma de manera muy artesanal en dichos campos.

Interface:

Se accede a través de diferentes navegadores web del mercado

Estructura de datos:

Basada en la estructura de los mismos en el sistema de la CONEAU

Bases de datos:

Se utilizan bases de datos MySQL

Desarrollo:

Realizado íntegramente en PHP

Hosting:

El sistema reside en un servidor Linux de la facultad corriendo un servidor web Apache2 con módulos necesario APRA correr PHP y Base de Datos Mysql

Estado del proyecto:

Sistema desarrollado y con migración de datos de la última presentación realizada en el año 2012 a la CONEAU. Una vez que se realice la actual presentación se realizará la migración en un período de 60 días.

Financiamiento:

El proyecto ha sido implementado con el financiamiento total de la Universidad Nacional de Rosario.

Pantallas del sistema

Pantalla 2: elección del docente del que se va a visualizar la ficha

Legajos Docentes Facultad psicología UNR



Pantalla 3: Parte de visualización de la ficha del docente seleccionado

DOCENTES ID: 280

FichaDocente

1. Datos Personales

Apellido	del Rio
Nombres	anbal andres
Sexo	Masculino
CUIT	20-21563757-4
Fecha nacimiento	20-07-1970
Calle	Pasaje Gordillo
Número	3417
Piso	-
Departamento	-
Localidad	rosario
Código Postal	2000
Provincia	Santa Fe
País	Argentina
Mail	anbaldelrio@yahoo.com.ar
Teléfono	6795565
Fax	-

Vinculación con Carreras que se presentan a acreditación

Cargo	Tipos Cargo	Carreras	Actividad curricular	Dedic. Promedio Anual	Dedicacion semanal	Cant. Semanas	Designación
Adjunto	Profesor adjunto	Psicología	Desarrollo Historico Epistemologico de la psicología III "B"	11	11	30	Regular rentado

2. Formación

Título máximo obtenido: Grado

Tipo	Título	Institución educativa	Año	País	Título

Pantalla 4: Parte de visualización de la ficha del docente seleccionado

4. Docencia Universitaria

4.1 Cargos actuales de Docencia Universitaria

Universidad	Facultad	Departamento	Cátedra	Cargo	Disciplina	Subdisciplina	Situacion cargo Docente	Designación	Cant. Semanas dedicadas	horas reloj semanales
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Psicología	Desarrollo Historico Epistemologico de la psicología	Desarrollo Historico Epistemologico de la psicología III "B"	Adjunto	Psicología	Psicología Clínica	Interino	Rentado	30	11

4.2 Trayectoria

4.2.1 Cargos anteriores de Docencia Universitaria

Universidad	Facultad	Departamento	Cátedra	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Disciplina	Subdisciplina	Situacion cargo Docente	Designación
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Psicología	Desarrollo Historico Epistemologico de la psicología	Desarrollo epistemologico de la psicología III B	Jefe de Trabajos Practicos	03-03-1997	31-03-2000	Psicología	Psicología Clínica	Ad-Honorem	Ad honorem
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Psicología	Desarrollo Historico Epistemologico de la psicología	Desarrollo Historico Epistemologico de la Psicología III "B"	Jefe de Trabajos Practicos	01-11-1999	19-07-2010	Psicología	Psicología Clínica	Contratado	Rentado

4.2.2 Dirección de Tesis, Tesinas y trabajos finales

Cantidad total de tesis doctorales dirigidas y concluidas en los últimos 5 años: 0

Cantidad de tesis doctorales que dirige: 0

Cantidad total de tesis de maestría dirigidas y concluidas en los últimos 5 años: 0

Cantidad de tesis de maestría que dirige: 0

Cantidad de tesinas y trabajos finales dirigidas y concluidas en los últimos 5 años: 0

Cantidad de tesinas y trabajos finales que dirige: 0

6. En el ámbito no académico

Empleación en la actividad en el ámbito no académico

Pantalla 5: Parte de visualización de la ficha del docente seleccionado

6. En el ámbito no académico

Experiencia en la actualidad en el ámbito no académico

Institución	Cargo	Fecha Inicio	Disciplina	Sub-disciplina	Funciones y responsabilidades	Cant Semanas dedicadas	horas reloj semanales
Otra	psicologo	01-07-1999	Psicología	Estudio Psicológico de Temas Sociales	Entrevistas y tarea administrativa a fin	48	30

Experiencia anterior en el ámbito no académico

Institución	Cargo	Fecha Inicio	Disciplina	Sub-disciplina	Funciones y responsabilidades
Programa Libertad Asistida(no-institucion)	Psicologo	01-01-2002	Psicología	Salud Mental	Entrevistas psicologicas
Casa del adolescente	Psicologo	02-04-2007	Psicología	Salud Mental	Entrevistas psicologicas a menores
Centro de Alojamiento Transitorio (C.A.T)	Psicologo	04-11-2004	Psicología	Salud Mental	Entrevistas Psicologicas. Trabajo con los menores en los pabellones
Instituto de recuperacion del adolescente de rosario (I.R.A.R)	Sub-director (función)	01-05-2008	Funcion de sub-direccion		Administracion de los recursos del instituto, manejo del personal
Instituto de recuperacion del adolescente de rosario	Psicologo	01-07-1999	Psicología	Salud Mental	Entrevistas psicologicas, confeccion de informes para los juzgados. Trabajo en los pabellones con los menores internados
Programa de Diagnóstico y Orientación	Psicologo	03-04-2006	Psicología	Salud Mental	Entrevistas de evaluación Diagnosticas

7. Antecedentes en investigación científico-tecnológica.

7.1 pertenencia a sistemas de promoción de la investigación científico-tecnológica

CONICET: NO

Programas de Incentivos: NO

Otros Programas: NO

7.2 Proyectos de investigación

Anexos:

- 1) Res. 140/14 y Res. 437/14 Modificatoria del Plan de Estudios
- 2) Res. 336 D Sistema de complementaciones
- 3) Res. 308 D Programas de las asignaturas
- 4) Res. 337 D Guía de Actividades Prácticas Profesionales Supervisadas
- 5) Res. 334 D Modelo de Convenio con efectores
- 6) Res. 333 D Modelo de Acta Compromiso de Prácticas Supervisadas
- 7) Res. 335 D Reglamento de TIF
- 8) Res. 337 bis D Reglamento de Coordinaciones
- 9) Res. 142/14 Comisión Técnica de Modificación del Plan de Estudios
- 10) Ordenanza 525 Reglamento llamado a concurso
- 11) Proyectos dados de baja
- 12) Producción CIUNR-CONICET
- 13) Informe Centros de Estudio
- 14) Anexo Aplicativos
- 15) Anexo Legajos Docentes